



# Ayuntamiento de Entrena

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ENTRENA, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

En Entrena (La Rioja), siendo las 20:00 horas del día veintiséis de septiembre de dos mil seis, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que a continuación se relacionan: M<sup>a</sup> Sagrario Ijalba Monge, M<sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez Simón, José Manuel González Choperena, M<sup>a</sup> Pilar Medrano Sufategui y Manuel Rodríguez Barriobero, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Manuel Rodríguez Rodríguez, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, legalmente convocada al efecto. No asisten Rogelio Medrano Osés, José Luís Ulecia Narro y Jesús M<sup>a</sup> González Fernández.

Asiste como Secretario Fernando Muñoz Torrecilla.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta de la sesión de fecha 7 de septiembre de 2006, distribuida con la convocatoria, siendo aprobada sin que se formule observación alguna.

### **2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

Se procede a dar cuenta de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía, dictadas desde la última sesión celebrada:

<b>FECHA</b>	<b>EXTRACTO</b>
20.09.2006	Autorización de cancelación de la garantía provisional constituida por Benito Vázquez, S.A., de las obras de Ampliación del Colegio para Comedor Escolar.
22.09.2006	Adjudicación a Juan Carlos Leza Rodríguez del contrato de las obras de demolición de vivienda sita en la Parcela 323, del Polígono 5, en ejecución de la sentencia judicial firme, por el importe de 9.860,00 €.

De todo lo cual, los Sres. Concejales se dan por enterados.



# Ayuntamiento de Entrena

## **3.- PROYECTO DE “CUBRICIÓN Y CERRAMIENTO DE FRONTÓN POLIDEPORTIVO (3ª FASE)”: APROBACIÓN DE PROYECTO TÉCNICO Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.-**

Se da cuenta del expediente incoado para la contratación por subasta mediante procedimiento abierto de la ejecución de las obras de “Cubrición y Cerramiento del Frontón Polideportivo (3ª fase)”.

Visto lo dispuesto por la normativa vigente en materia de contratación administrativa local.

Por unanimidad se acuerda:

Primero.- Aprobar el Proyecto Técnico denominado “Cubrición y Cerramiento del Frontón Polideportivo (3ª fase)”, redactado por el Arquitecto Pedro Moral Rueda, con un presupuesto de ejecución por contrata de 244.550,35 €.

Segundo.- Aprobar el expediente para la contratación, declarándolo de tramitación ordinaria.

Tercero.- Adjudicar el contrato por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

Cuarto.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrá de regir el contrato.

Quinto.- Exponer al público el referido pliego durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de presentación de posibles reclamaciones contra el mismo, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Sexto.- Anunciar la licitación en el Boletín Oficial de La Rioja de modo simultáneo a la exposición pública del pliego de cláusulas administrativas, si bien aquélla se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

## **4.- OBRA DE URBANIZACIÓN Y EDIFICIO DE SERVICIOS PARA CEMENTERIO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE MODIFICADO.-**

Se da cuenta de que en la fase de ejecución de la obra de “Urbanización y Edificio de Servicios para Cementerio Municipal”, se ha valorado la conveniencia de introducir modificaciones al proyecto redactado al objeto de recoger la ejecución de panteones y de un muro de contención.

Visto lo dispuesto por la normativa vigente en materia de contratación administrativa local.

Con el voto en contra del concejal José Manuel González Choperena y el voto a favor del resto de miembros de la corporación asistentes, por mayoría se acuerda:

Primero.- Aprobar el Modificado nº 2 de Proyecto denominado “Urbanización y Edificio de Servicios para Cementerio Municipal”, redactado por el Arquitecto Sergio San Martín Robredo, con un presupuesto de 231.852,33 €.

Segundo.- Efectuar adjudicación a favor de la empresa adjudicataria del contrato de obra, Promociones a Tres Calles, S.L., con CIF nº B26343665, en



# Ayuntamiento de Entrena

el importe de 224.804,72 €, una vez aplicada la baja habida en contratación (coeficiente 0,967%), dado que la citada empresa ha mostrado su conformidad al respecto. El presupuesto de adjudicación de la obra en su totalidad asciende al importe de 675.249,21 €.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde para la formalización del correspondiente contrato en documento administrativo.

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El concejal José Manuel González Choperena formula los siguientes ruegos o preguntas:

- ❖ Proyecto de mejora de diferentes caminos rurales.
- ❖ Valla y reparación en el Barrio Las Bodegas.
- ❖ Posibilidad de vallado de fincas según normativa en vigor.
- ❖ Conveniencia de realizar charlas sobre aspectos urbanísticos por parte de expertos en la materia.
- ❖ Anuncio sobre subvenciones para el polígono industrial.
- ❖ Aprovechamiento de caminos y ríos en las unidades de ejecución.
- ❖ Colocación de edictos en todos los tablones existentes.
- ❖ Mejora en la “rectitud” de las calles.

Por la Alcaldía se da contestación a las mismas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por orden de la Presidencia se levanta la Sesión, siendo las 20:40 horas del día señalado al comienzo de la presente, de todo lo cual, el Secretario certifica.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

FDO.: Manuel Rodríguez Rodríguez

FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla